



Real Federación Española de Patinaje

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Comité Nacional P. Freestyle
C/ Arroyo del Olivar, nº 49 – 1º.
28018 MADRID
Tfn: 91 478 01 55
e-mail: freestyle@fep.es

Comunicado 02 / 2018

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

ASUNTO: Normas específicas de participación en la Copa de España y Copa Federación de Freestyle 2018.

¿Qué son las pruebas nacionales de Copa de España y Copa Federación?

- **Copa de España:** Circuito de pruebas en las que, para participar, será necesario contar con unos niveles mínimos establecidos por el CNF para cada modalidad.
- **Copa Federación:** trofeos independientes donde podrá participar quien no supere los mínimos requeridos para participar en la Copa de España.

Los patinadores que participen en Copa de España **no** podrán participar en trofeos de Copa Federación. Los patinadores que alcancen los mínimos de Copa de España durante su participación en Copa Federación 2018, podrán pasar a Copa de España a partir de la siguiente temporada 2019.

¿Qué son los niveles mínimos? ¿Cuáles son y en qué modalidades de freestyle?

Representan las alturas, tiempos o tipos de figuras/trucos que deben ser realizados como mínimo para participar en Copa de España de Freestyle 2018 por cada categoría (véase comunicado 27/2017 Categorías freestyle 2018).

Para **Salto y Speed Slalom**, los mínimos 2018 son los siguientes para cada categoría:

	Límite Copa Sub 14		Límite Copa Sub 19		Límite Copa Senior	
Límites Salto	Alevín	Infantil	Juvenil	Junior	Senior	Master
Femenino	70	80	85	90	95	95
Masculino	70	80	90	100	115	115
Límites Speed	Alevín	Infantil	Juvenil	Junior	Senior	Master
Femenino	8	7,5	6,5	6	6	6
Masculino	8	7,5	6,5	6	5,5	5,5

* **Salto:** mínimos en cms.

* **Speed Slalom:** mínimos en segundos.





Real Federación Española de Patinaje

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Comité Nacional P. Freestyle
C/ Arroyo del Olivar, nº 49 – 1º.
28018 MADRID
Tfn: 91 478 01 55
e-mail: freestyle@fep.es

Para las pruebas de **Classic, Battle y Jam**, los mínimos 2018 son los siguientes para cada categoría:

Alevín	Elasticidad			Sentadas			Wheeling	Giros	Otros		
	Águila	Antiáguila	Cobra	Cafetera	Christie	Tetera	2 Ruedas	Vueltas 2 ruedas	X saltada		
	1 de las 3			1 de las 3							
Infantil	Elasticidad			Sentadas			Wheeling	Giros	Otros		
	Águila talones	Antiáguila puntas	Cobra	Cafetera	Christie	Kazachok	Adelante	Vueltas rusas	Special	Wiper	
	1 de las 3			1 de las 3					1 de los 2		
Juvenil	Elasticidad			Sentadas			Wheeling	Giros	Otros		
	Águila talones	Antiáguila puntas	Cobra	Cafetera	Christie	Kazachok	Corvo	Adelante	Coreanas	Special	Wiper
	1 de las 3			2 de las 4					1 de los 2		
Junior	Elasticidad			Sentadas			Wheeling	Giros			
	Águila Coreana	Antiáguila puntas	Cobra	Christie atrás	Kazachok atrás	Corvo	Atrás	Scargot			
	1 de las 3			1 de las 3							
Senior	Wheeling	Giros	Corvos								
	Transición	Seven o Chicken	Corvo adelante								
Máster	Wheeling	Giros									
	Transición	Seven o Chicken									

Estos trucos o figuras de mínimos para Classic, Battle y Jam no suponen ninguna obligación de incluirlos en rondas de competición; ya que se acreditará el mínimo con la validación de un truco o figura de ese nivel o superior, del mismo tipo y familia.

El patinador deberá acreditar tener el nivel mínimo durante la competición. En caso contrario, podrá serle requerida una prueba de nivel por parte del Juez Principal o el responsable del CNF presente, en la prueba o mediante video enviado en las siguientes 48 h tras la prueba. No acreditar nivel implicará la no participación en el resto de la temporada 2018 y 2019 en Copa de España.

1º. NORMATIVA GENERAL. -

Serán de aplicación el Reglamento de Freestyle 2018 (pendiente de aprobación en próxima Comisión Delegada), así como todos los comunicados, actualizaciones o indicaciones de la RFEP al respecto de esta competición.

2º. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN. -

PARTICIPACIÓN

Para poder participar en la Copa de España y Copa Federación, serán requisitos indispensables:

- a) En el caso de nacionales o extranjeros residentes en España, tener **licencia Autonómica** y 9 años cumplidos. En el caso de extranjeros no residentes en España, además de 9 años cumplidos, deberán contar con licencia de su país (que cuente en cualquier caso con **seguro deportivo** para España), salvo que no exista la modalidad de freestyle reconocida como tal. En este caso deberán contar con un seguro deportivo que cubra su participación, debiendo entregar copia del mismo con la inscripción a cada prueba.





Real Federación Española de Patinaje

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Comité Nacional P. Freestyle
C/ Arroyo del Olivar, nº 49 – 1º.
28018 MADRID
Tfn: 91 478 01 55
e-mail: freestyle@fep.es

- b) Tener **licencia autonómica homologada** por la R.F.E.P., cuando proceda según el punto anterior.
- c) Haber participado en un **campeonato autonómico** en la temporada 2018 (en caso de que la federación autonómica no lo haya organizado, el competidor deberá ponerse en contacto con el CNF). Para la temporada 2018, y de forma excepcional si aún no se ha celebrado autonómico en el momento de la convocatoria de la prueba, será válido haber participado en el de la temporada 2017.
- d) **Inscribirse en el circuito o trofeo** y abonar los costes de cada etapa si los hubiere.
- e) Licencia y DNI se presentarán en los registros de cada prueba únicamente por el delegado de Club preferentemente y, en última instancia, por el competidor.

Las Federaciones Autonómicas serán responsables de enviar al CNF los competidores autorizados a participar en las etapas de Copa de España y Copa Federación por haber participado en sus Campeonatos Autonómicos. Por ejemplo, mediante el envío de un listado de inscritos en el Campeonato Autonómico, o el envío de resultados de esta competición.

Existirán los siguientes rankings y horquillas de participación masculinas y femeninas de Copa de España, que acumularán los puntos obtenidos por cada participante según Reglamento Técnico 2018:

SUB 14: categorías alevín e infantil.

SUB 19: categorías juvenil y junior.

SENIOR: categoría senior, máster 30 y máster 40.

En Copa Federación no se acumularán puntos, tratándose las pruebas como trofeos independientes con las horquillas antes señaladas.

La categoría que figure en la licencia del patinador para la primera prueba de Copa de España o Copa Federación en la que participe, determinará su participación en el resto de la temporada 2018.

Todos los participantes deberán llevar durante las pruebas inexcusablemente la indumentaria (o elementos propios) del club con el que se inscriban incluyendo pódium y zona de calentamiento, con la salvedad específica de la modalidad de CLASSIC en la que podrán usar el vestuario necesario para la ronda. De igual manera **en el pódium no se podrán usar elementos publicitarios como patines y lonas o banderas, carteles, etc.**, pudiendo subir solo con los patines puestos en los pies. Los clubes participantes deberán hacer llegar foto de su indumentaria a freestyle@fep.es antes de la finalización del periodo de inscripción de cada prueba, salvo que no haya cambiado desde la temporada 2017 y ya se haya remitido.

Los patinadores independientes llevarán camiseta o polo blanco sin logos, marcas ni similares, encontrándose sujetos a las mismas limitaciones que el resto de patinadores a la hora de competir o subir a pódium.

Específicamente, para Copa de España y Copa Federación:

- SALTO: será necesario el uso de muñequeras obligatoriamente por parte de todos los competidores. El uso del casco es recomendable.
- JAM: los participantes de una pareja deberán pertenecer al mismo club.
- CLASSIC: la música enviada se identificará con el nombre del patinador, cortada según duración de ronda y se enviará en formato .mp3.
- GENERAL: Al pódium no subirá la última pareja o competidor de la clasificación final. En caso de empate, se asignarán los puestos ex aequo.





Real Federación Española de Patinaje

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Comité Nacional P. Freestyle
C/ Arroyo del Olivar, nº 49 – 1º.
28018 MADRID
Tfn: 91 478 01 55
e-mail: freestyle@fep.es

INSCRIPCIÓN: PLAZOS Y COSTES

Las inscripciones estarán sujetas a los plazos e instrucciones indicadas en la convocatoria de cada prueba, pudiendo en base a la capacidad organizativa limitarse la participación por mínimo o máximo en caso necesario. Deberán estar en poder del Comité Nacional de Patinaje Freestyle dentro de los plazos previstos en cada convocatoria, no admitiéndose la participación de quien no cumpla este requisito.

Los costes a abonar a la RFEP son (aparte de los costes de etapa que establezca el organizador):

- ✓ **Costes de homologación de licencia:** 20 €. Para esta temporada 2018 y hasta que se convoque y realice un nuevo curso de Nivel III o de entrenadores nacionales de freestyle, la homologación de entrenadores autonómicos supondrá el mismo importe indicado de 20 €. Las homologaciones se deberán hacer a través de los medios indicados en cada convocatoria.
- ✓ **Costes de inscripción al circuito de Copa de España:** 15 €, en un pago único para todo el circuito.
- ✓ **Costes de inscripción a trofeos de Copa Federación:** 15 €, en un pago único para todos los que se celebren.

Una vez inscritos en una prueba los competidores solo se podrán ausentar por **causas de fuerza mayor documentadas antes de 96 h de la celebración de la prueba**, que el CNF estudiará caso a caso. Las causas consideradas injustificadas serán puestas en conocimiento del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la RFEP, tal y como se hizo en 2017.

3º. LIGA NACIONAL DE FREESTYLE.-

¿Por qué una Liga?

La Liga Nacional de Clubes de Patinaje Freestyle (LNPF), pretende dar un reconocimiento mayor a los clubes de patinaje que fomentan el Freestyle entre sus modalidades. Este reconocimiento será a todos los niveles: primero por el propio deporte, los clubes y los deportistas, donde una liga nacional de máxima categoría fomenta el crecimiento del deporte a nivel federativo e institucional.

De esta forma se fomenta la búsqueda del trabajo en equipo dentro de los clubes, el espíritu de pertenencia a la entidad deportiva y el reconocimiento del trabajo de las escuelas en las categorías inferiores.

Participación

El Club interesado deberá inscribirse enviando un mail a administracionfreestyle@fep.es, indicando su interés.

Para la Temporada 2018, se organizarán 6 ligas independientes unas de otras, correspondientes a cada modalidad. Por lo tanto, distinguiamos:

- LNPF CLASSIC (Femenino y Masculino).
- LNPF BATTLE (Femenino y Masculino).
- LNPF JAM (Mixto).
- LNPF SPEED SLALOM (Femenino y Masculino).
- LNPF DERRAPES (Femenino y Masculino).
- LNPF SALTO (Femenino y Masculino).





Real Federación Española de Patinaje

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Comité Nacional P. Freestyle
C/ Arroyo del Olivar, nº 49 – 1º.
28018 MADRID
Tfn: 91 478 01 55
e-mail: freestyle@fep.es

Dentro de cada LNPF se distinguen dos divisiones:

- 1ª División, cuyos resultados se obtendrán de las etapas de la Copa de España.
- 2ª División, cuyos resultados se obtendrán de las etapas de la Copa Federación.

Sistema de puntuación

Para el sistema de puntuación se tendrán en cuenta las tres mejores clasificaciones de Copa de España del total de todas las categorías (Sub 14, Sub 19 y Senior) para una clasificación de liga general y absoluta. Los puntos a sumar serán los mismos que se consiguen de forma individual en la etapa de Copa de España.

Por ejemplo, si un club en Battle consigue:

- 1º Senior 300 puntos
- 2º Senior 269 puntos
- 1º Sub 19 300 puntos
- 5º Sub 19 226 puntos
- 7º Sub 14 207 puntos

La suma para la LNPF Battle, de ese equipo, será la siguiente: $300 + 300 + 269 = 869$ puntos

Participantes por equipo

El número de patinadores por equipo tiene un mínimo de dos (2) y no se considera máximo, siempre teniendo en cuenta las inscripciones a cada etapa, donde se asegurará siempre la participación del mínimo de competidores de cada equipo que complete la prueba y división.

Liga Nacional y Campeonato de España

La Liga Nacional de Freestyle no guarda relación con el Campeonato de España.

Equipos filiales

Solo podrá participar un equipo por club y división, pudiendo establecerse equipos filiales, para competir en divisiones inferiores, es decir equipo A en Primera, equipo B en Segunda.

Patinadores independientes

Los patinadores independientes, no podrán participar en la clasificación por equipos y no se tendrán en cuenta de ningún modo.

Premios

Los ganadores de las Ligas Nacionales de 1ª y 2ª División masculina y femenina, obtendrán un único trofeo por club y medallas o diplomas para los participantes del equipo campeón de liga al final de temporada, si fuera posible.





Real Federación Española de Patinaje

Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Comité Nacional P. Freestyle
C/ Arroyo del Olivar, nº 49 – 1º.
28018 MADRID
Tfn: 91 478 01 55
e-mail: freestyle@fep.es

4º. TROFEOS Y PREMIOS COPA DE ESPAÑA Y COPA FEDERACIÓN.-

En todas las etapas de Copa de España y para los tres primeros puestos de cada modalidad masculina o femenina, el organizador entregará una medalla a cada uno.

En la última etapa de Copa de España se entregará adicionalmente un trofeo a los tres primeros clasificados en la general (en cada modalidad masculina y femenina), como premios de cierre de Copa de España. Quedará en manos del organizador la entrega de diplomas, medallas o similares para los siguientes clasificados de esta competición.

Igualmente habrá un trofeo para los tres primeros clubes clasificados en cada división de la Liga de Clubes de Freestyle.

En la Copa Federación se podrán entregar diplomas en lugar de medallas.

5º.- REUNIÓN DE DELEGADOS EN LAS PRUEBAS.-


En el comunicado oficial de convocatoria de las pruebas o mediante comunicado adicional, se indicará el día y hora de la reunión, que podrá ser el mismo día de las pruebas (como mínimo una hora antes de su inicio).

Para lo no recogido en esta normativa regirán los Estatutos de la Real Federación Española de Patinaje, Reglamento General de Competiciones y los diferentes comunicados que se emitan.

Saludos.



Madrid, a 15 de enero de 2018


Fdo. José Luis Bedmar
Director Comité Nacional Patinaje Freestyle

